

“Desarrollo De Un Plan De Implementación De Las NIIF Para La Compañía Hydromecánica de Ecuador S.A.”

Claudia C. Vázquez Azúa ⁽¹⁾, Pamela L. Reyes Rodríguez ⁽²⁾
Instituto de Ciencias Matemáticas (ICM) ⁽¹⁾, Instituto de Ciencias Matemáticas (ICM) ⁽²⁾
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Campus Gustavo Galindo, Km 30.5 vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil-Ecuador
ccvasque@espol.edu.ec ⁽¹⁾, pdreyes@espol.edu.ec ⁽²⁾

Directo de Tesis: Ing. Vanessa Leyton
ESPOL, CPA, vlayton@espol.edu.ec

Resumen

El presente proyecto consiste en un plan de Implementación y desarrollo de las NIIF en la compañía Hydromecánica del Ecuador S.A. con el objetivo que la compañía adopte las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, el cual se dispuso en el país por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, desde el año 2008 pero con aplicación en el 2010 .

Según al cronograma de aplicación de las NIIF nuestra empresa se encuentra en el tercer grupo de implementación debido a que no cumple con las características del primer y segundo grupo estipulada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el cual su periodo de adopción es en el año 2012.

En los Estados Financieros de la Empresa Hydromecánica del Ecuador S.A. podremos identificar y analizar la situación financiera y cambios financieros de la compañía, con la implementación de las NIIF se determinara qué impacto tendrá la empresa en la parte contable y financiera.

Nuestro proyecto se basa en demostrar la importancia de aplicar las NIIF en la empresa y tiene como objetivo presentar los Estados Financieros en una forma más legible, transparente para los usuarios y comparable para todo ejercicio que se presente.

Además nuestro trabajo se va a realizar por la necesidad que existe actualmente entre las organizaciones, por conocer los cambios que están surgiendo de la conversión de los Estados Financieros al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel mundial.

Se presentara un balance de apertura con arreglo a las NIIF con fecha de transición del 2011 dispuesto por el cronograma de aplicación para el tercer grupo el cual dará a conocer los ajustes resultantes de los sucesos y transacciones que surgieron en el momento de la aplicación de las NIIF en nuestro proyecto.

Palabras Claves: Implementación, Cronograma, NIIF, Estados Financieros.

Abstract

This project is a development plan and implementation of IFRS in the company Hydromecánica del Ecuador S.A. with the aim that the company adopt the International Financial Reporting Standards "IFRS", which became available in the country by the Superintendence of Companies of Ecuador, since 2008, but implementation in 2010.

According to the timetable for implementation of IFRS our company is in the third set of deployment because it does not meet the characteristics of the first and second groups as stipulated by the Superintendence of Companies of Ecuador which is the period of its adoption in 2012.

In the financial statements of the Company Hydromecánica del Ecuador SA we identify and analyze the financial situation and financial changes in the company, with the implementation of IFRS will be determined what impact the company in the accounting and finance.

Our project is based on demonstrating the importance of IFRS in business and aims to present financial statements in a more readable, transparent for users and comparable for all periods presented.

Moreover, our work will be performed by the need that currently exists between the organizations, to know the changes that are emerging from the conversion of financial statements in adopting International Financial Reporting Standard worldwide.

It presented an opening balance sheet under IFRS with the 2011 transition date set by the application schedule for the third group which will release the adjustments resulting from events or transactions that arose at the time of the application of the IFRS.

Keywords: *Implementation, Timeline, IFRS Financial Statements*

1. Introducción

Los constantes cambios de evolución de negocios a nivel mundial así como la globalización, han hecho que las empresas busquen expandir sus mercados alrededor del mundo, cada día son más competitivas y expansivas las empresas multinacionales, al generar información financiera fruto de sus operaciones, la misma al termino de un periodo económico deben consolidarse, por lo que, la aplicación de las normas internacionales de información financiera facilitara una presentación de estados financieros uniformes, consistentes y reales.

Con la creciente internacionalización de mercados y empresas, no se puede negar lo importante que es para los países adaptar sus legislaciones y prácticas contables a los nuevos tiempos. Por lo que, los mercados de capitales, necesitan de un conjunto de principios contables globales que tengan aplicación consistente en los diversos países y sea un lenguaje común que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo.

Las NIIF son la estructura conceptual básica de la contabilidad internacional que propicia la generación de información relevante, comprensible y consistente.

Es por eso, entre otras razones, que se decidió que todos los países miembros de la Unión Europea utilizaran un lenguaje contable común. Este lenguaje son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) / Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por un organismo de carácter privado con sede en Londres llamado International Accounting Standards Board (IASB). Adicionalmente en los países europeos, otros países como Japón, la India o Estados Unidos tienen en su agenda la implementación de este lenguaje contable universal.

La intención es que en un futuro, relativamente corto, todas las empresas del mundo utilicen un mismo marco conceptual y de referencia de los principios en contabilidad para preparar sus estados financieros. Se podrá comparar un balance de una compañía china, con una chilena y una ecuatoriana.

2. Planteamiento del problema

Cronograma de implementación de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

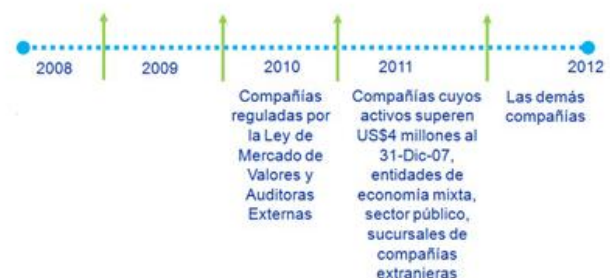


Figura 1. Implementación de las NIIF.

2.1. Definición del problema

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de diciembre 31 del 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este Organismo Competente: Estas regulaciones, aplicadas también a escala mundial, permitirán que las empresas accedan a información global y se sincronicen con información financiera

internacional, lo que las hará más fiables y comparativas.

2.2. Objetivo del proyecto

2.2.1. Objetivo general

Desarrollar un Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la compañía Hydromecánica del Ecuador S.A. dedicada a la proveeduría industrial de importantes productos de alta calidad.

2.2.2. Objetivos específicos

- Diseñar un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Realizar una evaluación organizacional a la compañía y que nos permita conocer las políticas contables y controles internos.
- Analizar las políticas contables de la compañía y diseñarlas en base a las NIIF.
- Elaborar un Plan de Cuentas según las especificaciones de las NIIF.
- Realizar los ajustes a las NIIF y cuantificar el patrimonio neto de la compañía de NEC a NIIF.

2.3. Justificación

Las Normas Internacionales de Información Financiera son importantes porque permiten un sistema homogenizado y globalizado en la información financiera de las compañías, logrando obtener una comparación de los Estados Financieros en cualquier parte del mundo de tal manera que las compañías internacionales reduzcan costos al dejar de adquirir normas contables según cada país.

2.4. Marco teórico

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) están constituidas por un conjunto de normas técnicas en materia de contabilidad e información financiera, las mismas que se detallan a continuación, para mejor comprensión:

NIC (IAS por sus siglas en inglés).- Normas Internacionales de Contabilidad.

SIC.- Interpretaciones de las NIC emitidas por el SIC
NIIF (IFRS por sus siglas en inglés).- Normas Internacionales de Información Financiera.

CINIF.- Interpretaciones vigentes emitidas por la CINIF

3. Conocimiento del negocio

3.1. Generalidades

3.1.1 Constitución

La compañía **HYDROMECHANICA DEL ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 14 de Julio del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.IJ.001833.

1.- DOMICILIO: Cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800 Numero de Acciones 800 Valor \$1.00; Capital Autorizado: 1600.00

3.- OBJETO: El objeto de la Compañía es: VENTAS .

3.1.2 Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asesorarlos en todo tipo de repuestos de maquinarias e instalaciones industriales con el objetivo de lograr mejoras continuas en sus procesos industriales. Informar a nuestros clientes de nuevos productos en las líneas que representamos y participar activamente con ellos en la solución de los problemas del día a día.

3.1.3. Visión

Cubrir el mercado industrial, petrolero, municipal y comercial con productos y soluciones de ingeniería de alta calidad y confiabilidad. Ser distribuidores mayoristas y representantes de productos que provienen de fabricantes de reconocida trayectoria en su área a nivel mundial.

3.1.4. Ingresos por Ventas

A continuación se detallan los ingresos por ventas en los años 2008 y 2009:

Tabla 1. Ingresos por Ventas

INGRESOS POR VENTAS		
MES	2009	2008
ENERO	35.303,86	35.135,00
FEBRERO	37.138,55	23.434,10
MARZO	37.338,33	30.640,00
ABRIL	37.770,43	19.854,52
MAYO	40.946,38	27.332,39
JUNIO	33.378,83	39.495,95
JULIO	40.069,43	39.638,01
AGOSTO	36.100,47	43.323,00
SEPTIEMBRE	43.915,17	34.719,34
OCTUBRE	45.591,17	42.786,58
NOVIEMBRE	47.714,33	35.827,13
DICIEMBRE	37.643,92	41.080,30
TOTAL	472.910,87	413.266,32

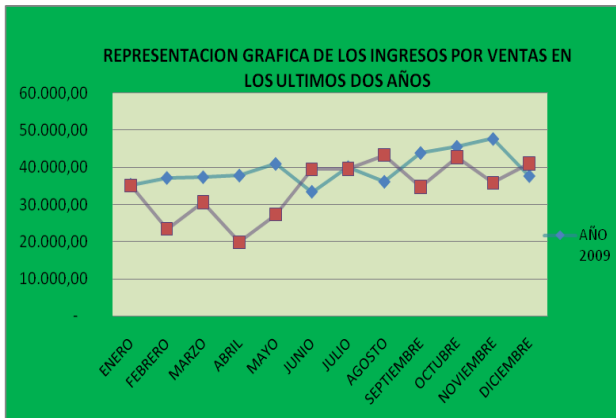


Figura 2. Ingresos por Ventas

3.1.4. Políticas Contables

Las políticas que se detallan en la tabla no se encuentran debidamente documentadas.

Tabla 2. Políticas Contables

POLITICAS CONTABLES
CUENTAS POR COBRAR
Hydromecanica del Ecuador S.A. maneja una cartera de clientes los cuales en su gran mayoría realizan sus compras a crédito sin generar interés alguno, por un lapso de treinta, sesenta y hasta noventa días de crédito, y el oficial de cobranzas es el encargado de que no existan retrasos en los pagos de los clientes. Mensualmente se emite un reporte de los clientes deudores analizados por antigüedad de saldos, si estos superan el año, al finalizar el ciclo contable se lo establecerá como una cuenta incobrable
EXISTENCIAS
El inventario existente es producto de las constantes importaciones por lo que la valoración de las existencias dependerá de los costes de adquisición, la formula de coste utilizado es el FIFO que asume que las primeras entradas de productos serán las primeras en ser vendidas y para mantener un orden de lo que existe en las bodegas se realizan inventarios trimestrales durante cada año del ciclo contable.
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Todos los elementos de Propiedad Planta y Equipo se valoraran a su costo, la empresa aplica el Método de Revaluación en el caso del edificio (Activo Fijo) de la compañía debido al progreso y constantes cambios implicados. Se contabilizara por su valor revaluado que es su valor razonable menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor que haya incurrido.
CUENTAS POR PAGAR
Los pagos a proveedores se realizan a diez, quince y treinta días plazo dependiendo de la cantidad a liquidar sin incurrir en ningún interés por mora, es decir aquellos valores considerados bajo, intermedios y altos respectivamente.
DEPRECIACION
El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta y es revisado anualmente aplicando los porcentajes establecido por la ley tributaria.
INGRESOS
Solo se contabilizara los ingresos procedentes de la venta de repuestos cuando se haya realizado el proceso de entrega del mismo.

4. Plan de Implementación

4.1. NIC 1 Presentación de Estados financieros

Hydromecánica del Ecuador S.A al 31 de Diciembre del 2009 revela en los estados financieros la totalidad de cada uno de los préstamos como un pasivo no corriente y no considera la porción corriente que incurrió durante los 12 meses del periodo en curso.

En la presentación de los estados financieros se muestra que existe un error de ubicación de las cuentas contables y mal aplicación de los criterios de lo que representa un pasivo corriente y no corriente, de tal manera que se considera una materialidad baja que no afecta de manera significativa en el análisis financiero.

Se procede a realizar la prueba del valor razonable:

VNR < COSTO EN LIBROS

A continuación se presenta el ajuste a proponer:

Tabla 3. Asiento de Ajuste NIC 1

FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
	X		
31/12/2009	Documento por pagar L/P	19.215,90	
	Documento por pagar C/P		19.215,90
	p/r ajuste reclasificadorio préstamo 1 Bco. Internacional según NIC 1		
	X		
31/12/2009	Documento por pagar L/P	4927.14	
	Documento por pagar C/P		4927.14
	p/r ajuste reclasificadorio préstamo 2 Bco. internacional según NIC 1		

4.2. Propiedad planta y equipo.

4.2.1 Objetivo

La Norma Internacional de Contabilidad Propiedad Planta y Equipo tiene como objetivo principal dar a conocer a los usuarios de los Estados Financieros la información de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado de material, así como los cambios que se hayan producido en esta, incluyendo los principales problemas presentados en el reconocimiento contable como la determinación del importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro.

4.2.2 Implementación NIC 16

La Norma Internacional de Contabilidad Propiedad Planta y Equipo reconoce como activos fijos cuando la entidad obtenga beneficios económicos en el futuro derivados del mismo y su costo pueda ser valorado con fiabilidad.

La empresa tiene como política contable aplicar el método de línea recta y hacer una revisión al finalizar cada periodo anual con el propósito de determinar si existe algún cambio significativo en el patrón esperado de los beneficios económicos futuros de los activos.

La depreciación de los activos se calcula en base a los porcentajes establecidos por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente.

4.2.3 Comentario NIC 16

El valor revalorizado se determino mediante un avalúo bancario, con el fin de obtener financiamiento, el perito valuador detallo en el informe presentado a la empresa la nueva vida útil del edificio que corresponde a 50 años de acuerdo al análisis de los elementos de la propiedad y determino que la vida útil económica del activo difiere, significativamente, de lo que es la vida contable o vida útil física propiamente dicha.

Ajuste a proponer:

Tabla 4. Asiento de Ajuste NIC 16

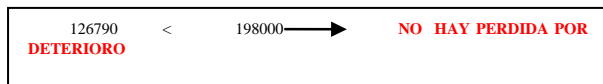
FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	X		
31-dic-09	Edificio	81.631,05	
	Depreciación Acumulado		4.081,55
	Superávit x revalúo		77.549,50
	p/r asiento de reevalúo párrafo 35 por el literal a) nic 16		

4.3. NIC 36 Deterioro de Activos

La NIC 36 indica que perdida por deterioro de activos es la cantidad que excede el importe a libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Se realizo la prueba para determinar si existe deterioro de activos y dio como resultado lo siguiente:

VALOR EN LIBROS < IMPORTE RECUPERABLE → **NO HAY PERDIDA POR DETERIORO**



Además todos los activos que posee la empresa están en uso y representan beneficios económicos a la misma de acuerdo a los informes internos proporcionados por la gerencia.

La empresa determinó que el valor de mercado del edificio ha aumentado significativamente de acuerdo a los informes financieros presentado periódicamente para toma de decisiones de la gerencia, esto quiere decir que su importe recuperable en condiciones de mercado genera beneficios a la empresa.

4.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios

4.4.1 Implementación NIC 18

Hydromecánica del Ecuador S.A. reconoce como ingresos ordinarios los que surgen por la venta de parte y piezas hidráulicas, es decir en el momento que el producto es entregado y facturado los cuales son considerados como beneficios económicos futuros y puedan ser debidamente valorados con fiabilidad.

La empresa tiene como política interna otorgar el 15% de descuento comercial a sus clientes que realizan compras al contado y dependiendo del volumen de compras se incrementa el descuento.

El plazo máximo para las ventas a crédito es de 30, 60 y hasta 90 días de plazo sin ningún interés de recargo, por lo tanto no hay interés implícito.

La forma de pago de las ventas a crédito se la realizan mediante cheques a fecha por cobrar y mediante depósitos bancarios al vencimiento de la factura.

Los ingresos por venta a crédito se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de los descuentos que la empresa pueda otorgar.

Al momento de que el cliente no realiza el pago dentro del tiempo establecido en las ventas a crédito, si dicha deuda permanece durante el año corriente se realizan estimaciones de cuentas incobrables de acuerdo a políticas contables, en función de un análisis de riesgo sobre las ventas a crédito.

4.5. NIC 12 Impuestos sobre las ganancias.

4.5.1 Implementación NIC 12

Hydromecánica del Ecuador S.A. en la aplicación de la NIC 12 reúne los principales sucesos surgidos en el

desarrollo del Plan de Implementación, los cuales están dados por el análisis de las cuentas presentadas en el Balance 2009, involucrando el estudio de otras Normas Internacionales de Contabilidad.

Los principales sucesos encontrados se detallan a continuación:

- Hydromecánica del Ecuador S.A. tiene Pasivos Financieros en los cuales fueron reclasificados de manera correcta aplicando los criterios establecidos en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y además fueron analizados mediante la NIC 39 determinando su respectiva medición inicial y posterior.
- El inventario de la compañía fue valorizado de acuerdo a la NIC 2 Existencias, en el cual se determino \$ 497,48 de deterioro, resultado del análisis de cada producto existente en las bodegas de la compañía.
- Se determinó nuevos porcentajes para la estimación de cuentas incobrables, aumentado en \$ 2855,28 en relación al valor estimado el año anterior, la NIC 8 Políticas Contables y Cambios en Estimaciones Contables prescribe la aplicación prospectiva de este cambio.
- La compañía revaluó el edificio en \$ 198000,00 debido a un avalúo bancario en el cual se incremento el importe en libros, aplicando lo establecido en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

4.5.2 Comentario NIC 12

El ajuste correspondiente a la estimación de inventarios originó una diferencia temporaria deducible sobre la cual se calculo el impuesto a recuperar en ejercicios económicos futuros, debido a que los productos resultantes con deterioro mediante el análisis del valor neto realizable, se procederán a dar de baja por las condiciones en que se encuentran.

La depreciación del activo revaluado es una diferencia temporal no deducible, por cuanto mediante el informe del peritaje se estableció una nueva vida útil, la cual excede la señalada por la ley tributaria por lo tanto esta diferencia origina un impuesto a pagar en ejercicios económicos futuros. La depreciación contable difiere de la tributaria; pero lo que sí es claro es que tanto en lo contable como en el tributario, en ambos aspectos, se va a concluir en un activo totalmente depreciado, por supuesto que en distintos tiempos, pero en ambos casos el activo se deprecia totalmente, por lo que también en

el presente caso es una diferencia temporal del cual es aplicable los criterios expuestos en la NIC 12.

Tabla 5. Asiento de Ajuste NIC 12

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	X		
31/12/2009	Activos por Impuesto Diferido	\$ 124,37	
	Resultados Acumulados NIIF		\$ 124,37
	P/r asiento ajuste de Inventarios NIC 12		
	X		
31/12/2009	Superávit por Revaluación	\$ 19387.38	
	Pasivos por Impuesto Diferido		\$ 19387.38
	P/r asiento ajuste de Edificios NIC 12		

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

5.1.1. Presentación de Estados Financieros

- Al revisar los estados financieros notamos que el reconocimiento de los pasivos corriente y no corriente no refleja la correcta clasificación de la porción corriente de la deuda a largo plazo.
- Posterior al análisis de la NIC 1 se concluye que el contador no aplicó de manera correcta los criterios para contabilizar el pasivo corriente y no corriente y se procedió a registrar el pasivo financiero de acuerdo a los que nos indica el párrafo 63.

5.1.2. Cuentas por Cobrar

Hydromecanica del Ecuador S.A. tiene un significativo grupo de clientes con crédito, quienes representan una gran parte de los ingresos percibidos por la empresa. De acuerdo con las expectativas de la gerencia este grupo de clientes irá en aumento por lo que se está realizando una revisión de los procesos y funciones que realiza la persona encargada de esta área, con la finalidad de detectar los principales errores, fallas y debilidades.

5.1.3. Existencias

Se detectó que no existe una adecuada organización y control en los inventarios debido a que las personas encargadas no cumplían sus tareas asignadas.

A través del análisis del tratamiento contable de esta cuenta y de las condiciones de los productos en el

mercado, se encontró que existen productos con fallas, y esto dio como resultado un valor negativo que representa a la empresa un deterioro.

5.1.4. Deuda a Largo Plazo

El reconocimiento inicial es a su valor razonable con cambios a resultados cumpliendo los puntos que indica el párrafo 11 A de la NIC 39.

La gerencia no proporciono información sobre los costos de transacción que incurrió al momento de realizar el préstamo bancario, por lo tanto se procedió a trabajar con la tabla proporcionada neta por la entidad financiera sin realizar ningún ajuste bajo NIIF.

Después del reconocimiento inicial, la empresa valoro sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

5.1.5 Propiedad, Planta y Equipo

En el análisis se determinó que la medición posterior del activo fue realizada por el método de revalorización, mediante un avalúo bancario al edificio para obtener financiamiento que dio como resultado un aumento valorado por \$198000,00 y además en el informe del perito se dio a conocer la nueva vida útil que corresponde a 50 años.

Se relaciona la NIC 16 con la NIC 12 debido al aumento del importe en libros, esta valor es una diferencia temporal imponible según el párrafo 16 de la NIC 12, por lo tanto la empresa debe reconocer un pasivo por impuesto diferido, el cual es un impuesto que la empresa debe satisfacer a medida que el activo va recuperando el importe en libros.

5.1.6. Ingresos ordinarios

El contador realizó un análisis de riesgo de cuentas por cobrar, en la cual se determinó una nueva estimación de incobrabilidad debido a que existen riesgos inherentes que pueden afectar a los beneficios económicos de la empresa.

5.1.7. Administración y Control Interno

Mediante la presentación de los estados financieros a la gerencia se determinó que el personal encargado del área contable tiene deficiencias en la aplicación de los criterios establecidos en la normativa contable.

5.1.8. Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañía emitió una nueva resolución No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. de aplicación de

NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y el análisis e implementación de estas normas es fundamental dentro de la elaboración y presentación de la información contable de la compañía.

5.2 Recomendaciones

5.2.1. Presentación de Estados Financieros

Se recomienda capacitar al personal encargado del departamento contable con cursos y seminarios de aplicación de las NIC – NIIF con la finalidad de mejorar el desarrollo y presentación de estados financieros.

5.2.2. Cuentas por Cobrar

- Atención al Cliente.
- Formato de las Solicitudes de Crédito.
- Verificación de información de la solicitud de crédito.
- Periodo de aprobación de crédito.
- Plazos de Crédito.
- Planificaciones de Cobro.

5.2.3. Existencias

Contratar y capacitar personal idóneo de forma tal que la identificación y conteo de productos resulte más confiable a medida que se realiza esta actividad, así se garantiza un buen trabajo, más confiabilidad en los informes presentados, reducción de errores y desacuerdos sobre los productos que se tienen en existencias.

5.2.4. Deuda a Largo Plazo

- Realizar un análisis de de las deudas a largo plazo con la ayuda de los criterios contables establecidos para mantener la correcta clasificación de estas obligaciones.
- Hacer las reclasificaciones de las cuentas antes mencionadas y a su vez ser registradas en el sistema contable.

5.2.5. Ingresos Ordinarios

- Documentar las políticas contables establecidas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios.

- Incorporar la realización de nuevos índices financieros para obtener datos más concretos sobre el nivel de ingresos que tiene la compañía proveniente de las ventas al contado y a crédito.

5.2.6. Administración y Control Interno

- Elaborar un nuevo plan de cuentas en NIIF y así preparar la información contable en base a lo que establecen estas normas.
- Realizar manuales de políticas y procedimientos que identifiquen y mejoren las actividades realizadas dentro de la empresa.
- Programar capacitaciones al personal para la actualización sobre las reformas contables y tributarias.
- Planificar capacitaciones al personal sobre las nuevas versiones sobre NIIF publicadas en la página web www.ifrs.org.

6. Agradecimientos

Nuestro agradecimiento es dirigido a Dios, a nuestra familia, amigos porque su apoyo para la concreción de nuestro motor y por enseñarnos que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr objetivos.

7. Referencias

- [1] CORREA RAFAEL, Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Decreto N° 1051, por el año 2008.
- [2] HANSEN HOLM, Apéndice D: Cuestionario para la implementación de las NIIF.
- [3] H. CONSEJO NACIONAL, COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, Ley de Régimen Tributario Interno, por el año 2008.
- [4] IASB, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, última actualización a 2009.
- [5] LEYTON VANESSA, Información seminario de graduación: “Diseño de un Plan de Implementación de Estados Financieros bajo NIIF”, desde junio hasta septiembre de 2010.